



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL  
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-urgente 12.agosto.2009

Acta nº 11/09  
AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2009

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día doce de agosto de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr.Alcalde en funciones D. José Juan Zaplana López, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D <sup>a</sup> Francisca Asensi Juan	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D <sup>a</sup> Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D <sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D<sup>a</sup>. Carmen Benito Izquierdo

No asisten, excusando su inasistencia los señores Concejales:

D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Martínez Villodre	PSOE
D <sup>a</sup> . Manuela Marqués Crespo	PSOE

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Ratificación de la urgencia
- 2º. Dar cuenta Decreto Alcaldía declarando luto oficial en el municipio.
- 3º. Concesión de las distinciones honoríficas de Medalla de oro de la ciudad y título de Sanvicentero Ilustre a D.Jose Ramon Garcia Antón.

Antes de dar comienzo la sesión se guarda un minuto de silencio

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

**1º. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

El Pleno acuerda, por unanimidad, ratificar la urgencia de la convocatoria.

**2º. DAR CUENTA DECRETO ALCALDIA DECLARANDO LUTO OFICIAL EN EL MUNICIPIO.**

Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía nº 1660, de 12 de agosto de 2009, que dice:

“En el día de ayer, 11 de agosto de 2009, se producía el repentino fallecimiento del vecino de este Municipio D. José Ramón García Antón, Conseller de Medio Ambiente, Urbanismo y Agua de la Generalitat, esposo de la Alcaldesa de este Municipio.

Por el cargo que ostentaba, pero especialmente por su amor y dedicación a este Municipio que venía demostrando en sus actos personales, profesionales y políticos merece el reconocimiento del Ayuntamiento.

Consultados los portavoces de los grupos políticos municipales y teniendo en cuenta que el Consell ha declarado un día de luto oficial y la suspensión durante tres días de los actos oficiales del gobierno valenciano, en ejercicio de la atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico y en nombre de toda la Corporación,

#### **DISPONGO:**

**PRIMERO:** Decretar luto oficial en el Municipio durante todo el día de hoy, 12 de agosto de 2009, sumándose al decretado por el Consell. Asimismo se suspenderán todos los actos oficiales del Ayuntamiento durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 2009

**SEGUNDO:** Comunicar a todos los departamentos municipales esta Resolución, encomendando al Gabinete de prensa su difusión general en los términos que procedan.”

El Pleno Municipal queda enterado.

#### **3º. CONCESIÓN DE LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD Y TÍTULO DE SANVICENTERO ILUSTRE A D.JOSE RAMON GARCIA ANTON.**

De conformidad con la propuesta de los Portavoces de los grupos políticos municipales de la Corporación, en la que **EXPONEN:**

En el día de ayer, 11 de agosto de 2009, se producía el repentino fallecimiento del vecino de este Municipio D. José Ramón García Antón, Conseller de Medio Ambiente, Urbanismo y Agua de la Generalitat, esposo de la Alcaldesa de este Municipio.

A solicitud de estos Concejales-Portavoces, se tramita urgentemente el procedimiento para la concesión a D. José Ramón García Antón de las distinciones de Medalla de la Ciudad, categoría de oro y Título de Sanvicentero Ilustre.

El Concejales-instructor designado por la Alcaldía, propone su concesión, en los términos siguientes:

- **Medalla de la ciudad**, en su categoría de oro, por los excepcionales méritos y relevantes servicios prestados a la ciudad, desde su posición de ciudadano y vecino y, en la medida de lo posible, desde sus diversos cargos públicos desempeñados en la Generalitat.

- **Título de Sanvicentero Ilustre**, por haber alcanzado alto prestigio y consideración general.

Emitido informe previsto en el Reglamento por los Portavoces de los grupos municipales, en reunión celebrada a tal efecto también en esta misma fecha, el Pleno Municipal, por unanimidad

#### **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Conceder, a título póstumo, a D. José Ramón García Antón, en orden a los méritos contraídos y los servicios al municipio, las siguientes distinciones honoríficas:

- **Medalla de oro de la ciudad.**



### **- Título de Sanvicentero Ilustre**

SEGUNDO: Facultar al Alcalde en funciones para la realización de los actos necesarios para las entregas solemnes y demás actos necesarios de formalización de las distinciones honoríficas concedidas.

TERCERO: Teniendo el Pleno la convicción de que el distinguido merece además la denominación de una calle, plaza o espacio público con su nombre, dar traslado de este acuerdo al Consejo municipal de Cultura para que formule propuesta en este sentido.

CUARTO: Comunicar este acuerdo a la familia del distinguido.

#### Intervenciones

#### **Portavoz del Grupo Municipal EU, D. José Juan Beviá Crespo**

La Medalla de Oro de la Ciudad de San Vicente del Raspeig constituye el grado máximo de los honores y distinciones que puede otorgar la Corporación Local. Con el título de Sanvicentero Ilustre se reconoce a los hijos de San Vicente que han destacado por sus cualidades personales y los méritos que le han hecho alcanzar alto prestigio.

José Ramón García Anton es sin duda merecedor de estas menciones pero, sobre todo, añadiría a estas cualidades el amor incondicional por nuestro pueblo que José Ramón sentía.

Las palabras de Antonio Machado "solo la tierra en que se muere es nuestra" aluden directamente al compromiso que José Ramón ha tenido con ésta, su tierra, con San Vicente del Raspeig, su pueblo, donde nació, creció y desgraciada y prematuramente murió.

Si hay algo que un político debe reconocer y admirar es la defensa de sus principios, la coherencia con sus ideales y la honradez de sus actos. Cualidades estas que se encarnan perfectamente en la figura de José Ramón.

Son momentos duros y difíciles para su familia, a la que nos unimos en su dolor y a la que enviamos un respetuoso y sincero pésame. Esquerra Unida apoyando la concesión de estos títulos quiere mostrar nuestro reconocimiento y admiración a esta gran persona, a este gran sanvicentero que ha sido y es José Ramón García Anton.

#### **Portavoz del Grupo Municipal PSOE, D. Rufino Selva Guerrero**

El Grupo Municipal Socialista y también desde el Partido Socialista Obrero Español queremos, en primer lugar, dar nuestro más sentido pésame y ofrecer nuestras más sinceras condolencias a toda la familia de José Ramón y en especial a su esposa, como nuestra compañera de Corporación Municipal y también Alcaldesa de nuestro municipio, a Luisa Pastor.

José Ramón fue un sanvicentero que demostró que quería a su pueblo, sin duda con sus obras y acciones siempre trató de mejorarlo y contribuir, desde sus distintas responsabilidades, a lograr el progreso de San Vicente. Sin duda lo consiguió.

Hoy la Corporación Municipal quiere sumarse al luto oficial decretado por la Generalitat Valenciana y realizar este Pleno extraordinario para rendirle un homenaje muy merecido.

Confiamos todos que el mejor homenaje que le podamos rendir sea el entrañable recuerdo que de él tenemos y que perdurará, estamos seguros, siempre en todos los sanvicenteros y en el tiempo.

Nuestro agradecimiento a él como persona, como político y como trabajador incansable. Descanse en paz.

#### **D. José Juan Zaplana López, Alcalde en funciones**

En primer lugar disculpar a los compañeros que hoy no han podido llegar a tiempo, pero dejar constancia de su máximo pesar y de su apoyo a la iniciativa que estamos teniendo.

Igualmente quiere agradecer a todos, tanto personalmente como en nombre de su grupo y en nombre de la Alcaldesa, Luisa, todos los gestos de agradecimiento que durante todo el día de ayer y todo el día de hoy están teniendo por todos los sanvicenteros y toda la gente de la Comunidad Valenciana de manera espontánea y con tanto cariño como se está mostrando.

Hoy es un día triste para todos. Hemos perdido un gran hombre, hemos perdido a José Ramón García Antón, que ha pasado a formar parte de la historia de San Vicente por meritos propios.

José Ramón, nació en 1948, era Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Superior de Madrid; desde 1972 Ingeniero Jefe del Ayuntamiento de Benidorm; profesor de la Universidad Politécnica de Valencia; de 1978 al 1995 Ingeniero Director del Consorcio de Aguas de la Marina Baja para Abastecimiento y Saneamiento; de 1984 al 1995 Presidente del Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos de Alicante; Gerente de Proaguas-Costablanca, S.A.

Posteriormente, en 1995 Director General de Obras Públicas de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana. En 1997 fue designado Subsecretario de la misma Conselleria.

El 17 de marzo de 1998 fue nombrado Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, cargo que ocuparía hasta el año 2007, año en que fue nombrado Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, cargo que ocupó hasta el día de ayer.

Creo que San Vicente ha tenido en la figura de José Ramón al mejor embajador que una tierra puede tener. Jose era una persona entrañable, querida y admirada por sus vecinos. Ha sido una persona volcada con el progreso de nuestro municipio y de toda nuestra comunidad. Ha sido un visionario y un impulsor claro de la modernidad y la prosperidad de San Vicente; un luchador admirable y admirado por todos, porque Jose era un ferviente amante de nuestra tierra. Incansable, infatigable, comprometido y solidario, José era un ejemplo, lo que a más de uno nos gustaría ser. Era un bastón, un baluarte, era la serenidad en momentos de serenidad y la pasión y la fuerza en la consecución de sus metas. José se levantaba cada mañana para trabajar para los demás, para hacer realidad miles de proyectos, para descubrir para transformar y para dejar el mundo en mejores condiciones de cómo lo encontró.

Era de las personas que a nadie deja indiferente. Jose era de esas personas que a todos nos gusta tener a nuestro lado. Pero sobre todo José Ramón era Sanvicentero, nuestras calles eran su casa, nuestras plazas eran su patio de recreo, San Vicente era y será siempre su pueblo, porque si había algo que José Ramón no dejaba de hacer nunca, aunque hubiera estado en cualquier rincón de nuestra Comunidad, era al volver a casa, recorrer con cariño las calles de su querido San Vicente, para ver a su gente, para estar con su familia, con todos nosotros, nerviosa figura incansable, que sacaba las fuerzas necesarias para transmitir todo eso que él llevaba dentro, todo el optimismo que le hacían ser único e inigualable, un abrazo, al amigo, al ingeniero, Jose Ramón García Antón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas quince minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE en funciones

EL SECRETARIO

José Juan Zaplana López

José Manuel Baeza Menchón.